

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CLEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN.

PRESIDENTA. DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión de asuntos indígenas, les reconoce su responsabilidad que permite la realización de la reunión de instalación, así mismo recibe con afecto a los invitaos que nos acompañan, a los hermanos de la comunidad de la cinco etnias originarias de Estado de México en su representación, Matlazinca, Tlahuica, Nahua, Otomí, Mazahua y en especial, contamos hoy con la presencia de nuestros hermanos, oaxaqueños avcindados en el municipio de Nezahualcóyotl, al hermano Silvano Peña Morales mi agradecimiento por estar aquí, a todos mis hermanos muchas gracias por acompañarme, saludo también la presencia del presidentes municipales de Temoaya, de Amanalco, así también a ustedes medios de comunicación que me dan este espacio, al público en general y de mas amigos aquí presentes, saludo con afecto también a mi compañera diputada del grupo de encuentro social, Rosita, muchas gracias por esta aquí,

Esta reunión de instalación da cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y nos permite iniciar nuestras tareas como parte de la Comisión Legislativa, pido a la Secretaría pase de lista de asistencia y verifique la existencia del quorum.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. De conformidad con la petición de la presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar el quorum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Ha sido verificada la existencia del quorum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año 2018.

En términos de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas tendrá carácter público, solicito a la Secretaría informe sobre la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. MARIA DE JESUS GALICIA RAMOS. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, por la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, presidenta de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3.-Designación del Secretario Técnico.

4.-Clausura del quorum.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Perdón es clausura de la reunión no del quorum.

PRESIDENTA. DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN.

Las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha informado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

¿En contra?, ¿en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Para sustanciar el punto número uno del orden del día se concede el uso de la palabra a la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, Presidenta de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas y quien formulará la declaratoria de la instalación de la comisión legislativa.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Comisión de Asuntos Indígenas, compañeros gracias por estar aquí con su servidora.

Es innegable la trascendencia de esta comisión legislativa, para los miles de habitantes de pueblos y comunidades indígenas en nuestra entidad, es por ello, que el alto honor que hoy se me confiere al presidir esta comisión, me llena de satisfacción personal, pero también me enorgullece compartirlo con mis compañeros y compañeras diputados que la integran.

La gran problemática sustentada en la diversidad de nuestro Estado y la pluricultural de sus pueblos indígenas convierte sus temas en algo difícil de consensar, por lo que propongo lo siguiente:

El artículo segundo de nuestra Carta Magna en su apartado A) establece cuáles son los derechos reconocidos de los pueblos indígenas; sin embargo, cabe señalar que en la misma constitución en su artículo 133, eleva su nivel, los tratados internacionales a pesar de las disposiciones en contrario, pueda haber en las constituciones o leyes de los estados, tal es el caso del convenio 169, de la Organización Internacional del Trabajo, por lo tanto, ese debe de ser el parámetro sobre el cual esta comisión debe de legislar a nivel local.

Por otra parte, el apartado B del artículo segundo ya referido es muy claro, en cuanto a la obligación que tiene esta legislatura en el campo de su competencia de establecer las instituciones y determinar las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas, por lo que exhorto a todos los integrantes de esta comisión a contribuir, no sólo con su participación, sino también con su compromiso para llevar a cabo la encomienda que tenemos como cuerpo colegiado.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos define como una nación con una composición pluricultural y pluriétnica y no es letra muerta, refleja el mosaico cultural de nuestro país, en donde es lógico que se encuentren diferentes posturas ideológicas; pero los invito a que le imprimamos una sinergia que nos lleve a crear consensos por el bienestar de los pueblos indígenas de nuestra Entidad, sin perder de vista que la diversidad y la pluralidad debe de ser la fortaleza de nuestra unidad, en ellos estamos incluidos nosotros los indígenas migrantes que han llevado en alto a este Estado de México, somos un solo México, hermanos.

Amplia y compleja es la materia que abordará esta comisión para actualizar la constitución local, la ley de cultura y derechos indígenas y otras que les son afines en varios de sus apartados, como lo son, la consulta previa, libre, informada y vinculatoria.

Es necesario proporcionar los mecanismos de participación de los pueblos y comunidades indígenas de manera tal, que tengan mayor representatividad y por ende reflejen en mayor medida su sentir.

El reconocimiento jurídico de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, tema obligado para el pleno ejercicio del derecho a la libre determinación y autonomía, armonizarlos en un marco constitucional, que asegure la unidad estatal es el reto que tendremos que librar, el reconocimiento de comunidades indígenas es de suma importancia, en virtud de que a partir del reconocimiento del estatus jurídico se deriva en el ejercicio de los derechos inherentes, la representación indígena del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en su

artículo 6 Inciso B) señala como obligación de los gobiernos, establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población y a todos los niveles en adopción de decisiones en las políticas públicas y programas que les conciernan, tema muy amplio que abordaremos en su momento, cabe en esta ocasión hacer mención de la representación indígena ante de los ayuntamientos, cuya renovación se avecina próximamente y por lo tanto deberemos atender como prioridad para fortalecer una figura que sea funcional y efectiva de los cabildos con derecho, voto y presupuesto propio, ahí debemos de estar también nosotros los indígenas.

Eliminar de la normatividad estatal el termino indígena por tener una carga conceptual peyorativa y discriminatoria, somos pueblos originarios, por lo anterior considero que de los trabajos que realicemos en esta comisión de manera conjunta con acuerdos y consensos de todas las fuerzas políticas de esta legislatura, lograremos el marco jurídico adecuado que reconozca plenamente todos y cada uno de los derechos de los pueblos indígenas y sus comunidades para cerrar la brecha de pobreza extrema en que hemos vivido por casi 50 años.

Porque no existe dos México, ni mexicanos, ni mexiquenses de primera y de segunda clase, el destino de los mexicanos se encuentra unido al de sus raíces, sus pueblos y su cultura, que se escuche lejos, podrán cortar nuestros frutos, podrán cortar nuestras ramas, podrán quemar nuestros troncos, pero jamás podrán arrancar nuestras raíces.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Le damos la bienvenida al diputado Israel Plácido Espinoza Ortiz, que viene del partido del PRI, es integrante de la comisión indígena, también nos acompaña la diputada Rosa María Pineda Campos del PES, que se une a esta comisión. Bienvenida.

Solicito respetuosamente a los asistentes a esta reunión, sírvanse ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. en acatamiento en lo previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la comisión legislativa de asuntos indígenas de la "LX" Legislatura del Estado de México y a disposición y en aptitud de ejercer sus funciones buscaremos como propósito y finalidad los elevados intereses de los pueblos indígenas de este hermoso Estado de México.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. En relación con el punto número 2 del orden del día hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario que conforma esta Mesa, por lo tanto la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Comisión de Asuntos Indígenas, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta Comisión Legislativa y pide a la Secretaría registre a los oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Han sido registrados los oradores que a continuación se indican.

PRESIDENTA DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Con apoyo al turno de oradores tiene el uso de la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Imelda López Montiel.

DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Muy buenas tardes a todos, con el permiso de todos aquí presentes, compañeros diputados y diputadas, personalizando que honran sus presencias amigos, representante de los Pueblos Indígenas de nuestro Estado de México, medios de comunicaciones, pueblos en general.

En nombre del Partido del Trabajo ante ustedes es mi palabra de una mujer indígena que con tantos miles de mujeres pobres e indígenas mexiquenses luchan por una vida digna y sin discriminaciones, quiero manifestarles que una servidora se congratula en este día tan especial de formar parte de esta Comisión de Asuntos Indígenas, el Congreso del Estado de México es para mí un orgullo; asimismo, recalcar que he vivido en carne propia la discriminación, la falta de

oportunidades, la falta de servicios más básicos, elementos que nos garantizan en la Carta Magna del Constitución, del Constitucional perdón, comentarles que una servidora originariamente de Pueblos Mazahua, de San Felipe del Progreso, uno de los Municipios con más poblaciones de pobres, la verdad me quedo sin palabras, para mí es algo muy ilógico estar leyendo esto y se los voy a decir, lo que siento.

Me duele ver tanta pobreza en mí Municipio, soy orgullosamente mazahua, de padres mazahuas, he vivido esas carencias en carne propia, mucha gente, muchas mujeres han vivido esas carencias, han sido maltratadas, qué es lo que queremos levantar la voz, ha llegado el momento y la hora que si Dios y el pueblo me dio esta oportunidad de estar aquí, ser la voz de la gente mazahua de las cinco etnias, lo voy hacer, quizás recibiré muchas críticas; pero de eso no me va a detener, al contrario, quizás no traeré la vestimenta mazahua, para mí es lo más valioso que llevo en la sangre, respeto a las mujeres que llevan la vestimenta de cada uno de sus pueblos, de cada uno de sus raíces; pero en la sangre llevamos y eso nadie nos lo puede quitar.

Yo estoy aquí luchando y lucharemos por una igualdad y yo si quiero ver ese cambio, no solamente con palabras, porque ya estamos cansados de tantas palabras, muchos dicen que va a ver un cambio, pues queremos ese cambio y yo si los exhorto públicamente a todos como diputados, como diputadas que estamos aquí lo vamos a hacer, ¿por qué? porque el pueblo ya está cansado de promesas, ya estamos cansados, yo me incluyo como ciudadana, antes de ser servidora pública, ciudadana, Pueblo Mazahua orgullosamente de padres mazahua y no me avergüenzo y dondequiera que yo me pare voy a recalcar, llevo sangre mazahua y no me avergüenza.

Eso es todo que les puedo decir compañeros, quizás leeré mucho, para que voy a leer, mejor les digo lo que siento, es mejor ser como uno es, demostrarnos tal como somos, a mi si me molesta la gente que aparente cosas que no son, para que traer un discurso que solamente nos marea, que solamente nos confunde, es mejor vivir la vida como se vive, porque he vivido en carne propia todas las injusticias y aquí estaré para defender a todas esa mujeres que han sido maltratadas.

Y es todo los que les puedo decir, que Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Gracias, diputada.

Toca el turno de oradores al diputado de Acción Nacional Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez.
Adelante diputado.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRIGUEZ YAÑEZ. Con su venia presidenta.

Quisiera felicitarla por la importante tarea que hoy inicia en esta comisión. Sé de su amor y de su compromiso con este sector y creo que va a dar excelentes resultados.

Compañeros diputados, diputadas, a los medios de comunicación, a los diferentes representantes de las etnias que hoy nos acompañan y ciudadanos mexiquenses.

Históricamente la población indígena de México ha enfrentado condiciones adversas para su desarrollo y el ejercicio pleno de sus derechos humanos, desde el sometimiento y la explotación coloniales hasta convertirse en nuestros días en uno de los sectores mayormente afectados por la pobreza, la marginación y la discriminación, entre otros fenómenos sociales que ponen en entredicho sus derechos fundamentales.

La reforma constitucional federal publicada en el diario oficial de la federación el 14 de agosto del 2001, fue un paso importante para avanzar en la construcción de una nueva relación entre el estado y los pueblos indígenas, a partir de entonces en el apartado A del artículo 2 se contienen los derechos de los pueblos y de las comunidades indígenas, en el apartado B las obligaciones de la federación, los estados y los municipios, y es muy importante saber y tener estos antecedentes para poder defender a este sector.

Para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, se reconoció la composición pluricultural de la nación, así también el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia la autonomía.

Se estableció el respeto a las formas de organización interna y validez de los sistemas normativos y de usos y costumbres y es para mí un honor el ser parte esa comisión y me da mucho gusto que la zona norte este muy bien representada, veo compañeros diputados de Ixtlahuaca, de San Felipe, de Jilotepec, yo también pertenezco a esa noble zona, yo soy de municipio originario del Oro, que también cuenta con habitantes considerados como hablantes de lengua indígena en gran porcentaje, este grupo de población tiene características propias en el comportamiento de su reproducción, de su economía, de su organización social y en el cual tenemos la obligación de garantizar sus derechos.

Es un honor formar parte de esta comisión que ha de atender las necesidades de nuestros grupos indígenas, como ya los mencionaron anteriormente, todos los grupos culturales viven dispersos por el territorio de nuestra entidad pluricultural, organizados de tal forma que aportan a la identidad mexiquense historia, cultura, conocimientos ancestrales, como medicina tradicional a base de herbolaria y de los cuales debemos aprender su forma de convivencia con la naturaleza.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional apoyará la creación de políticas públicas, iniciativas y todo tipo de protección a favor de nuestros grupos étnicos, velando por el ciudadano, de sus tradiciones y costumbres, así como su desarrollo integral, dotándolos de participación en la vida pública del Estado, en el marco del respeto para su organización y funcionamiento étnico.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Muchas gracias diputado.

Toca el turno al Grupo Parlamentario del PRI en la voz del diputado Israel Plácido Espinoza, gracias diputado por estar aquí.

DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Con su venia presidenta, buenas tardes señores y señoras diputados, representantes de los medios de comunicación, publico que nos acompaña.

En la instalación formal de esta comisión legislativa de asuntos indígenas, es preciso hacer un llamado a la reflexión, sobre todo en un tema tan sensible como es el de los asuntos indígenas, que estoy seguro, a todos nos interesa, sobre todo porque nuestra entidad federativa a nivel nacional, es una de las que históricamente cuenta con un mayor número de etnias, a nadie nos es ajeno que la mayoría de nuestros pueblos indígenas viven en zonas urbanas y rurales, que no cuentan con infraestructura básica y que por ende, padecen de condiciones de marginalidad con bajos niveles de alfabetización y de salud, con alguna ocupación de muy baja remuneración, estas circunstancias requieren que nosotros sus representantes populares, nos unamos en un trabajo conjunto y coordinando, para buscar los mecanismos normativos que permitan con pleno respeto a sus usos y costumbres, como lo mandata nuestra carta magna, disminuir esos índices de marginación, mediante la implementación de estrategias encaminadas a la creación y rehabilitación de su infraestructura básica, generando actividades económicas, ampliando los servicios de salud y de educación, así como el fomento y revalorización del uso de diversas manifestaciones culturales al interior de sus propias comunidades, así mismo considero de suma importancia hacer mecanismos que permitan desarrollar la coordinación entre las diversas estancias de gobierno, para llevar a cabo acciones en beneficio de nuestros pueblos indígenas, tales como el desarrollo de infraestructura y tecnologías aplicables al mejoramiento de su hábitat, promover la presencia de intérpretes de lenguas indígenas en oficinas administrativas de justicia y centros de salud,

establecer programas de fomento a las actividades productivas que requieren de fuentes de trabajo, establecer programas para dar seguridad en la tenencia de la tierra de los habitantes de las zonas indígenas, otorgar becas para los estudiantes de alto desempeño, seguro estoy que los trabajos de esta Comisión Legislativa darán pauta para elevar la calidad de vida de los pueblos indígenas del Estado de México, pues nuestra tarea es hacer tangible el postulado acogido, en el párrafo V del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta noble responsabilidad que hoy todos tenemos requiere de generosidad, humildad, visión y respeto, para que los resultados sean positivos y generen frutos para todos los habitantes de nuestra entidad federativa y sobre todo para nuestros pueblos indígenas, porque todos, somos mexicanos, es cuanto Presidente.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Toca el turno a la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez en representación del Partido morena,
DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE.

Un penacho de nubes blancas sobre nuestra gran montaña, anuncia ya la lluvia. Tata Ngemoru. Envía pronto las aguas de la vida, aquí están mis manos cargadas de flores y copal, aquí pongo mi espíritu en la ofrenda, padre mío humedece la tierra, te traigo estas semillas en prueba de mi amor y trabajo, que nazca el maíz, comida de nuestro pueblo, Tata Ngemoru. Padre eterno y sagrado, no nos arrojes al hombre, reúne pronto las nubes y desata la bendición de la lluvia. Poema Mazahua.

Me dirijo a todos los aquí presentes, a mis compañeros y compañeras diputados, al público en general a los medios de comunicación para decirles que me enorgullece ser parte de esta Comisión Legislativa de asuntos indígenas, los pueblos indígenas forman mundos extraordinarios dentro de las regiones que habitan, sus riquezas cultural y étnica han sido estandarte de nuestra nación por años, es entonces que al reflexionar, no es posible aceptar que esta población se encuentre marginada del desarrollo económico, político, social y cultural.

Como sociedad hemos permitido que se identifique el ser indígena, con ser pobre y se ha llegado a comunicar que para dejar de ser pobres, los indígenas deben de abandonar su cultura e identidad propia, nada más grande que esta mentira.

Como parte de esta comisión, los diputados del Grupo Parlamentario de morena, trabajaremos para que nuestros hermanos indígenas se les reconozca y se haga valer el derecho a la no discriminación, su derechos a la integración cultural, los derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y recursos, su derecho al desarrollo y bienestar social, así como su derecho a la participación política.

Para nosotros es imprescindible trabajar en conjunto con las comunidades indígenas para enaltecer al máximo su riqueza cultural, su desarrollo social; pero principalmente su desarrollo económico, sin que sean objeto de abusos por parte de nacionales y mucho menos de extranjeros.

Esta comisión ira de la mano de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal, la cual presido y porque siempre han estado aquí, por un Estado de México pluricultural y el respeto a los pueblos indígenas, por ellos trabajaremos.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Gracias diputada.

Toca el turno a la diputada María de Jesús Galicia Ramos, igual en representación del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenas tardes diputados, medios de comunicación y el público que hoy nos acompaña.

Es un honor y un placer formar parte de esta comisión, tengo la dicha de conocer, convivir desde toda la vida, con diversos grupos indígenas, me siento orgullosa de ser parte de ellos, mi abuela es otomí y vivo cerca de la zona mazahua, he sido testigo del olvido que viven nuestros grupos indígenas, así como de los desprotegidos que se encuentran.

Cuando un indígena requiere algún servicio de justicia o desea acercarse a alguna de las autoridades gubernamentales, son ignorados, muchas veces por la forma en que visten o en la forma que hablan.

Las y los diputados de morena estamos comprometidos a darles voz, resolver las problemáticas de nuestros grupos indígenas, mazahuas, otomí, náhuatl, tlahuica y matlazinca, así como los grupos indígenas procedentes de otras entidades asentados en nuestros municipios y en nuestra localidad, nuestra entidad, perdón.

Nuestros esfuerzos están encaminados en lograr una igualdad de oportunidades y condiciones entre los grupos indígenas y el resto de la población.

Muchas gracias, gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Gracias diputada.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Ha sido desahogado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. De conformidad con el punto número 3 de la orden del día sobre designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, la Presidencia se permite destacar que con fundamento en lo previsto en el artículo 70, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y atendiendo a su honestidad, capacidad y trayectoria profesional, ha designado que esté al frente de esta área técnica de esta comisión al ciudadano Juan Manuel Flores Díaz y a su equipo interdisciplinario, quien apoyará técnicamente para el adecuado cumplimiento de nuestras tareas, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, omitimos su posicionamiento.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Los asuntos del orden del día han sido agotados.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

¡Nunca un pueblo sin los pueblos indígenas!

Muchas gracias.